

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO TERCERO LABORAL DEL
CIRCUITO DE SANTA MARTA
Calle 5 No. 5-63 Edificio Benavides Macea
Correo Electrónico: j03lcsmta@cendoj.ramajudicial.gov.co
Celular: 322 234 4186

PROCESO: FUERO SINDICAL- PERMISO PARA DESPEDIR
DEMANDANTE: FERROCARRILES DEL NORTE COLOMBIA S.A.-FENOCO
S.A.
DEMANDADO: ROBERTO RIVELINO ALMENDRALES JIMENEZ, SINDICATO
INTERVINIENTE: SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA VIA FERREA
"SINTRAVIFER"

RADICADO: 2021-00025-00

SANTA MARTA, Julio seis (6) DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

Una vez revisado el expediente se dispondrá la aclaración de la parte resolutive del auto de fecha 23 de junio de 2023 en sentido de indicar que el mes de celebración de al audiencia es agosto de 2023, para CONTINUAR CON la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 114 DEL C.P. DE T Y DE LA S.S. Por lo que se,

RESUELVE:

ACLARAR el numeral segundo de la parte resolutive del auto de fecha 23 de junio de 2023, el cual quedará así:

SEGUNDO: FIJAR el día CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A PARTIR DE LAS 9:00 DE LA MAÑANA como fecha y hora para CONTINUAR CON la AUDIENCIA ESTABLECIDA EN EL ARTICULO 114 DEL C.P. DE T Y DE LA S.S. Se les advierte a las partes y a sus apoderados que la asistencia es obligatoria. AUDIENCIA MODALIDAD PRESENCIAL.

NOTÍFIQUESE Y CÚMPLASE

MÓNICA PATRICIA CARRILLO CHOLES
JUEZA
(Firma Digital)